



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 693 18

San Ramón de la Nueva Orán, 26 DIC 2018

Expediente N° SO-19.465/18.-

VISTO:

Que la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, debe viajar a Salta por temas inherentes a su gestión y el Sr. Vicedirector Prof. Eusebio Méndez se encuentra de licencia por razones particulares, el 27 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-177/16 de esta Sede Orán, se fija la línea sucesoria con los nombres de los Consejeros que deben reemplazar a la Directora y Vicedirector en caso de ausencia de los mismos.

Que, el orden de los reemplazantes según edad, determina que corresponde al Cr. José Yampotis, quien se debe quedar a cargo de la Dirección.

Que, se debe realizar el correspondiente acto administrativo que avale las actuaciones; y

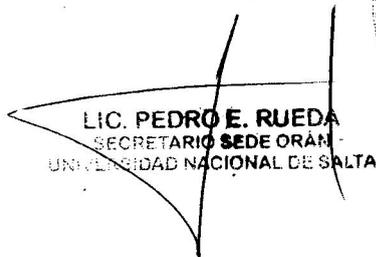
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Establecer que el Prof. Cr. José Yampotis, D.N.I. N° 10.413.105, quedará a cargo de la Dirección de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en reemplazo de su titular, el 27 de diciembre de 2018.-

ARTICULO 2°: Notificar al interesado y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA